Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL Nº 02 /2022

"OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA), TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO-CARAYAO; CNEL OVIEDO-CAAZAPA; ACCESO A YATAYTY; CIRCUNVALACION DE ÑUMI; CIRCUNVALACION DE MBOCAYATY; MBOCAYATY-TROCHE-RUTA NACIONAL Nº 7. PROGRAMA DE REHABILITACION DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADO POR LEY Nº 6024/2018". CONTRATISTA CONSORCIO CONCIV. Contrato S.G. MINISTRO Nº454/2019

Asunción, 17 de agosto de 2022

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante informe de fecha 23 de febrero de 2022, otorgar la prórroga solicitada por la contratista CONSORCIO CONCIV, Contrato S.G. MNISTRO Nº 454/2019, en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 53/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES. CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018. Tramos Viales: Cnel. Oviedo-Carayao (32 km) ; Cnel. Oviedo-Caazapá (93,1 km) ; Acceso a Yatayty (3,6 km) ; Circunvalación de Ñumi (3,9 km) ; Circunvalación de Mbocayaty (2,15 km) ; Mbocayaty-Troche-Ruta Nacional Nº7 (38,1 km)**

El Consorcio CIALPA-CONCREMAT CREMA, encargado de la fiscalización, mediante Expediente MEU Nº 10.205/2022, presenta todas las documentaciones correspondientes a los cierres de ruta y huelga de camioneros que tuvo lugar entre el 28 de julio de 2022 y el 19 de agosto de 2022, enmarcados como caso de fuerza mayor según lo establecido en el apartado 23.1 de las Condiciones Generales del Contrato, en base a la cual el Contratista, el Consorcio CONCIV, solicita un total de 23 días de prórroga del plazo de ejecución de las Obras de Puesta a Punto a partir del último plazo aprobado (15 de junio de 2022).

La supervisión declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 23 días por casos de fuerza mayor ocurridos en el periodo mencionado.

Se detalla en la planilla siguiente el resumen los días de prórroga solicitados a través del Expediente MEU N° 10.205/2022:

Año	Periodo	Causa	Total	Días de prórrogas
2022	01/08/2020 al 30/11/2021	Lluvias y sus consecuencias	37	37 (ya aprobados por Nota DV 627/2022 de fecha 04/04/2022)
2022	**28/07/2022 al 19/08/2022**	**Casos de Fuerza Mayor**	**23**	**23 (objeto de la presente solicitud de prórroga)**
		Total	60	

En base a la sugerencia del Supervisor de la obra, y el visto bueno de la Fiscalización, es parecer de esta Unidad Administradora de Contrato, que corresponde otorgar 23 días de prórroga por causas de fuerza mayor, de conformidad a lo estipulado en los apartados 22.1, 22.2, 23.1 y 23.2 de las Condiciones Generales del Contrato, por lo que se recomienda a la Dirección de Vialidad proseguir con los trámites de aprobación de la prórroga por 23 días, siendo el nuevo Plazo de Finalización de las Obras de Puesta a Punto el 08 de julio de 2022.

Ing. Gustavo Robadín
Coordinador – UEP CAF - DV

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyecto CAF-OPEP